



Nombre del Proceso:	Contratación de servicios de gestión de eventos para actividad formativa dentro del marco de la implementación del proyecto Ciudad Judicial, dirigido a Mipymes.
Referencia del	CM-2025-111
Fecha de Evaluación:	26/06/2025

EVALUACIÓN TÉCNICA									
No.	Cantidad solicitada	Artículos y/o documentación técnica a evaluar	Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada		
			Tecnosa, SRL		Events Planner Ye, SRL		EVS Films Producción, SRL		
			Criterio	Comentario	Criterio	Comentario	Criterio	Comentario	
1	n/a	Oferta Técnica: El oferente deberá presentar propuesta con imágenes reales de sus productos en la que se describa expresamente lo solicitado en el numeral 4.	Cumple	Ver documento 03. Oferta técnica	Cumple	Ver documento 03. Oferta técnica	Cumple	Ver documento 03. Oferta técnica	
2	n/a	Crédito 30 días con entrega de servicio y certificación de recepción	Cumple	Ver documento 07. Carta compromiso	Cumple	Ver documento 07. Carta compromiso	Cumple	Ver documento 07. Carta compromiso	
3	n/a	Luego de la notificación de la orden de compra se estará coordinando la entrega de los servicios con cinco (5) días de anticipación	Cumple	Ver documento 07. Carta compromiso	Cumple	Ver documento 07.1 Carta de aceptación	Cumple	Ver documento 07. Carta compromiso	
4	n/a	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios	Cumple	Ver documento 03.1 Experiencia	Cumple	Ver documento 03.1 Experiencia paginas 3-4	Cumple	Ver documento 03.1 Experiencia	

Conclusiones: En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación servicios de gestión de eventos para actividad formativa dentro del marco de la implementación del proyecto Ciudad Judicial, dirigido a Mipymes, pudimos validar que Tecnosa, SRL, Events Planner Ye, SRL y EVS Films Producción, SRL, CUMPLEN con todos los criterios establecidos. Dicho esto, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de adquisición. Aseguramos que los criterios utilizados en esta evaluación técnica han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Perito	Ámbar D. López Especialista de la Escuela Nacional de la Judicatura
Perito	Teresa E. De León Garabito Analista de Bienestar y Beneficios de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional
Perito	Rosmery A. Romero Familia Analista Senior de Procesos de la Dirección de Gestión Humana
Director (a)	Esperanza Javier R. Directora de Gestión Humana